



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
 Consejería de Industria, Energía y Minas
 Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA PETICIÓN REALIZADA POR LA MERCANTIL CHAPITEL SOLAR, S.L., POR LA QUE SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA, PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA “HSF CHAPITEL SOLAR” Y LÍNEA ELÉCTRICA ASOCIADA, UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA).

Nuestra referencia: SVE/JGC/EPO
 Expediente: 281.464
 R.E.G.: 4.220

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, así como lo dispuesto en el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por CHAPITEL SOLAR, S.L., para la modificación de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como Declaración en Concreto de Utilidad Pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, para la implantación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada “HSF CHAPITEL SOLAR” y línea eléctrica asociada, ubicada en el término municipal de CARMONA (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: CHAPITEL SOLAR, S.L. (B-88246251)
 Domicilio: Calle Villanueva 2B, escalera 1, planta SM, Madrid, CP 28001
 Denominación de la Instalación: HSF CHAPITEL SOLAR
 Términos municipales afectados: Carmona (Sevilla)
 Emplazamiento planta generación: Polígono 21, parcela 13 del término municipal de Carmona
 Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 46 MWp
 Potencia Instalada (inversores) de generación: 42,90 (art. 3 RD 413/2014)
 Potencia Máxima de Evacuación: 36,3 MW
 Tensión de evacuación: 400 KV
 Punto de conexión: SET Guillena 400 kV (Red Eléctrica de España , S.A.U.)
 Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 huso 30): X 271568,9285 - Y 4160974,6498
 Línea eléctrica subterránea en 30 kV del centro de seccionamiento del campo FV hasta “SET Azora-Carmona” 30/220 kV (objeto de expediente independiente), de 2.220 m de longitud.

Proyecto técnico: Proyecto de Ejecución de Planta Fotovoltaica “Chapitel Solar” de 36,3 MW conectada a red sita en polígono 21 parcela 13 del T.M. de Carmona (Sevilla) con visado n.º 0037/2021-A02 de fecha 27/04/2023 COGITISE.



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMÍREZ SIERRA	10/08/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmK6B9XQWH39Y5ZYYZP3A848RF4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Técnico titulado competente: César Soltero Sánchez, colegiado n.º 9119 del COGITISE

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de modificación de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, así como de Declaración en concreto de Utilidad Pública, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA

Anexo: Relación de Bienes y Derechos Afectados (RBDA)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	10/08/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmK6B9XQWH39Y5ZYYZP3A848RF4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA PSFV "CHAPITEL SOLAR"

Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela					Sup. Ocup. (m ²)	Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)	Uso s/catastro
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral				
1	BENITEZ MORENO, RAMON	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	13	41024A02100013	849,653	-	2618	Agrario

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA "PSFV "CHAPITEL SOLAR"SET "AZORA-CARMONA"

Parcela Proyecto	Titular	Datos de la parcela					Zanja		Dispositivos necesarios			Uso s/catastro		
		Término Municipal	Paraje	Pol. Cat.	Parc. Cat.	Ref. Catastral	Longitud (m)	Ocupación Subsuelo (m ²)	Ud.	Nº	Sup. Ocup. (m ²)		Ocup. Temp. (m ²)	Servidumbre Acceso (m ²)
1	BENITEZ MORENO, RAMON	CARMONA	LA CASCAJOSA	21	13	41024A02100013	1,738	3,288	21		124	8197	3016	Agrario

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	10/08/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmK6B9XQWH39Y5ZYYZP3A848RF4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	